

REGLAMENTO INTERNO DE LA XI MARCHA “AÑORA BIKEND”

INTRODUCCIÓN:

- Marcha abierta NO FEDERADA de bicicletas de montaña, tipo maratón por equipos de dos personas NO COMPETITIVA, que discurrirá por el Valle de Los Pedroches (Córdoba), sobre todo en el término municipal de Añora. Se celebrará los días 7 y 8 de noviembre de 2026, situándose los puntos de salida y meta en el Parque San Martín, de Añora (Córdoba).
- Se trata de una marcha organizada por el área de deportes del Ayuntamiento de Añora (Córdoba) y controlada por su propio personal, voluntarios y por la empresa Cronosur, que controlará los tiempos a nivel informativo de los participantes.
- Tres circuitos, de **53 Km** (sábado 7 de noviembre por la mañana), **de 18 Km** (sábado día 7 de noviembre por la tarde). **y de 48 Km** (domingo 8 de noviembre por la mañana).
- La organización se reserva el derecho a cambiar la fecha y horarios de la marcha si lo estima necesario por la seguridad de los participantes o por causa mayor.

PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES:

- Podrán participar en la prueba todas las personas mayores de 16 años, aunque la organización se reserva el derecho de admitir a cadetes de segundo año federados. Los menores de 18 años deberán presentar autorización expresa de su tutor legal según el modelo disponible en la web bikend.blogspot.com.
- El periodo de inscripción es del 6 de al 21 de octubre.
- El número máximo de participantes es de 250 (125 parejas).
- La inscripción se realizará exclusivamente por Internet a través de la web bikend.blogspot.com, donde se pueden consultar los distintos tipos de inscripción con alojamiento y manutención disponibles.
- La inscripción básica (35 €/PERSONA) incluye:
 - Participación en la marcha los días 7 y 8 de noviembre de 2026.
 - Bolsa regalo.
 - Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
 - Avituallamientos sólidos y líquidos.
 - Seguro civil y de accidentes.
 - Asistencia médica y servicio de ambulancia.

- Zona de lavado y parking vigilado para bicicletas.
- Desayuno y comida del domingo 8 de noviembre de 2026
- Otros servicios adicionales.

Una vez rellenado formulario de inscripción se deberá abonar la cuota correspondiente **en un máximo de 5 días** de no ser así, dicha inscripción quedará anulada.

DESARROLLO DE LA MARCHA

- El horario de salida es el siguiente:
 - **Etapas 1:** sábado 7 de noviembre a partir de las 09.30 horas en el Parque San Martín (Añora) salida controlada hasta km 3.
 - **Etapas 2:** sábado 7 de noviembre a las 15:30h en el Parque San Martín (Añora).
 - **Etapas 3:** domingo 8 de noviembre a las 10:00 horas en el Parque San Martín (Añora).
- Las salidas de las etapas 1 y 3 se realizan en pelotón.
- La Organización se reserva la opción de realizar salidas neutralizadas en caso de que lo estime conveniente.
- La parrilla de salida se abrirá 15 minutos antes del inicio, quedando prohibido el acceso a cualquier participante 5 minutos antes de la salida.
- Los participantes que se incorporen en la salida una vez comenzada la marcha podrán incorporarse a la misma hasta 15 minutos después, aunque serán considerados DNS (Did Not Start).
- Los componentes del equipo deberán realizar todo el recorrido juntos, con una diferencia máxima de 2 minutos en cualquier tramo.
- Si algún participante incumple la norma anterior en cualquier punto del recorrido será penalizado con 15 minutos, que serán añadidos al tiempo del miembro que haya llegado en segundo lugar.
- Para completar el recorrido no se podrán usar dispositivos físicos o mecánicos que favorezcan el avance. Los miembros de un equipo pueden empujar o tirar el uno del otro sin ningún tipo de dispositivo.

RECORRIDO

- El recorrido estará debidamente señalizado, sobre todo en cruces conflictivos, donde habrá personal de la organización para indicar el camino a seguir.

- El recorrido está abierto al tráfico, aunque debidamente controlado. Los participantes deben seguir en todo momento las normas de circulación y tener precaución. Deberán permanecer en el carril derecho y hacer caso de las posibles indicaciones del personal de la organización o de las autoridades competentes.
- Existen puntos del recorrido muy exigentes para los participantes, que deberán ser los encargados de determinar sus propias posibilidades. La organización no se responsabilizará de accidentes relacionados con la destreza o forma física de los participantes.
- Durante el recorrido habrá controles de paso, donde un miembro de la organización tomará nota de los dorsales y los marcará como corresponda.
- No se podrá abandonar el recorrido señalado.
- Los avituallamientos estarán debidamente señalizados y dispondrán de todo lo necesario para cubrir las necesidades de hidratación y alimentación de los participantes que lo deseen.
- Se colocará una señal cada 10 kilómetros que indica la distancia a la meta.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Durante el desarrollo de la marcha los participantes deberán ir provistos de casco protector, ropa y calzado adecuados, además de una bicicleta en óptimas condiciones de funcionamiento. Incumplir cualquiera de estas medidas de seguridad podrá ocasionar la retirada de los participantes de la marcha.
- La organización hará entrega de los dorsales, que deberán ir siempre visibles en el frontal de la bicicleta y en la espalda del/la corredor/a, siendo éstos los únicos responsables de salvaguardar su dorsal para poder ser identificados y marcados en los correspondientes controles de paso.
- Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. En los dorsales aparecerá el teléfono correspondiente para emergencias.
- Es recomendable (no obligatorio) que la pareja de cada equipo mantenga uniformidad en la vestimenta.
- La organización no se responsabiliza de objetos perdidos ni de las averías o posibles reparaciones de las bicicletas que pudieran ocurrir durante el evento.
- Al inscribirse, el corredor acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas Web, etc., cualquier fotografía, diapositiva, vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizado durante su participación en este evento.

- Se prohíbe a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno, cuidadosos con los animales, no dejar atrás recambios, etc... La organización podrá retirar de la marcha a los participantes que no sean respetuosos con el medio ambiente o invada propiedades privadas sin autorización.
- Todos los participantes deberán ser respetuosos con los miembros y voluntarios de la organización del evento, así como con el público que presencie la marcha.
- Esta normativa podrá sufrir variaciones que serán debidamente comunicadas a través de la web bikend.blogspot.com.
- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Marcha.

AYUNTAMIENTO DE AÑORA

XI AÑORA BIKEND